



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción Diploma de Reconocimiento Público a la "Asociación Civil Protegerte" del barrio de Alto Verde, en la ciudad de Santa Fe, en reconocimiento a la importante colaboración brindada ante los incendios producidos en la provincia de Corrientes, realizando con esfuerzo colectas en diferentes puntos de la localidad, recolectando todo tipo de donaciones, en una acción generosa, comprometida y solidaria hacia los correntinos y los bomberos voluntarios.

ARTÍCULO 2 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 3 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 4 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La asociación civil Protegerte tomó la iniciativa de colaborar con los incendios en la provincia de Corrientes. Sumando esfuerzos con colectas en diferentes puntos de la ciudad de Santa Fe. Se logró recolectar una tráfico completa de donaciones e insumos para ayudar a decenas de familias de dicha provincia, juntando dinero lograron pagar el traslado el cual costó la suma de \$100.000 para llevar a destino la importante donación recabada.

La Asociación Civil Protegerte una vez más logra su objetivo y es meritoria de este diploma por la iniciativa de ayuda desinteresada al prójimo ante la catástrofe sufrida y el inmenso dolor padecido.

Una vez llegados al lugar se trasladaron al interior de la provincia campo adentro a 180 km de la capital provincial. En el lugar se entregaron insumos de víveres, ropa, calzados, alimentos no perecederos y una colaboración a los bomberos voluntarios. Entregaron bebidas energizantes, insumos de primeros auxilios y medicamentos para animales.

Felicitamos a la Asociación y a todos sus integrantes ya que son un ejemplo a seguir en trabajo y entrega altruista y de amor a las personas que sufren. La alentamos a que continúen en el mismo camino de gran esfuerzo y labor solidaria y de colaboración con los que menos tienen y más necesitan ayuda.

Para la Asociación esta acción significó un movimiento muy grande y lo han realizado con responsabilidad y seriedad, por lo cual pensamos que son merecedores de esta distinción.

Por todo lo dicho solicitamos acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial